



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo Original
24-06-2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0150

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 24 de Junio de 2019.

C. Arturo Pichardo Villalba

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] nh=14/Agosto/2006 en la fosa # 1328 con alineamiento D-A-6-638 del Panteón San Miguel Topilejo, para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED], bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

